

SAN JUAN DE DIOS: 500 AÑOS DE HISTORIA DE HOSPITALIDAD

Después del fallecimiento de San Juan de Dios el 8 de marzo de 1550. Sus primeros compañeros y discípulos dejaron el Hospital de la cuesta Gómez y se trasladaron a uno más amplio construido en terrenos donados por el Monasterio de los Jerónimos en 1552, que se había empezado a construir tres años antes.

San Juan de Dios no dejó nada escrito para la organización del Hospital, ni del modo de vida que llevó con esta incipiente fraternidad, con sus primeros compañeros, trabajadores, voluntarios y bienhechores. Solamente con su testimonio, recogidos en su primera biografía escrita por D, Francisco de Castro, publicada en 1584 y 6 cartas, donde apreciamos su pensamiento humanista cristiano y su actividad apostólica, podemos apreciar su legado carismático, los valores y principios para regir la Orden Hospitalaria.

Los primeros compañeros fueron los Hnos. Antón Martín, Pedro Velasco, Benedicto Espínola, Simón de Ávila, Juan García, los tres hermanos Retíngano y Fernando Núñez. Todos fueron conversos por el testimonio de San Juan de Dios, laicos comprometidos, entregados a la hospitalidad, que vivían en comunidad siendo fundamentales en la naciente fraternidad hospitalaria. Unidos bajo este pensamiento de San Juan de Dios: *“Tened siempre caridad, que donde no hay caridad no hay Dios, aunque Dios en todo lugar está.”*

Posteriormente, intentaron los Hermanos hacer las primeras Constituciones del Hospital de Granada, para recoger el modo de vida y hospitalidad que San Juan de Dios llevó y la organización y atención a los enfermos. El Arzobispo de Granada, Don Juan Méndez de Salvatierra, en 1585 se las redactó ulteriormente y las mandó cumplir. Son expresión de una buena organización hospitalaria del Hospital moderno, con descripción de tareas y puestos de trabajo, con una organización y división de salas por sexos, edad y enfermedades.

Los gastos necesarios para la ampliación y desenvolvimiento del nuevo Hospital cerca de los Jerónimos, encaminan al Hno. Antón Martín a pasar a Castilla y llevar a cabo en ella una postulación extraordinaria. En 1552 el Hno. Antón Martín emprende su viaje y tras pasar por Toledo llega a Madrid, donde no sólo recibe cuantiosas limosnas, sino también el ofrecimiento para fundar un hospital en Madrid, en donde el Hno. Antón Martín, comenzando a construir el Hospital Ntra. Sra. Del Amor de Dios, murió en 1553, no sin antes nominar en su testamento Hermanos Mayores para los Hospitales de Madrid y Granada.

Tanto en el Hospital de Granada como en el Hospital de Ntra. Sra. del Amor de Dios de Madrid, la labor de los Hermanos impactó en el pueblo cristiano, por el abnegado y sacrificado trabajo en favor de los enfermos más pobres.

Entre las abundantes vocaciones, que forman la segunda promoción, son dignos de particular mención los Hermanos: Rodrigo de Sigüenza, Juan Marín de Dios, Baltasar Herrera, Sebastián Arias, Melchor de los Reyes, Pedro Soriano (Primer Superior General de la Orden) y Frutos de San Pedro.

A la fundación de Madrid (1552), siguen las de Lucena (1565), Utrera (1567), Jerez de la Frontera (1568), Córdoba y Sevilla (1570). Unos fueron de nueva construcción, otros ya existían o fueron encomendados por el Rey, para que los gestionasen y promocionasen las nuevas Comunidades de Hermanos.

La participación de los Hermanos en la Guerra de las Alpujarras (1568-1571) y en la batalla de Lepanto (1571) como enfermeros, atendiendo tanto a cristianos como moriscos y otomanos, fue

a petición del Marqués de Mondejar y de Dn. Juan de Austria, lo que abrió nuevos horizontes y mayor amplitud a la misión hospitalaria. Ya los Hermanos no se limitaban solo al servicio en los hospitales; en adelante se extienden y se abren a los ejércitos de tierra y a las expediciones navales; los Hermanos se hacen presentes en los lugares que sufren epidemias y van a cualquier parte necesitada de asistencia sanitaria y social.

Constitución de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios

A los Hermanos de San Juan de Dios se unieron, durante los años setenta del siglo XVI, el Venerable Hno. Pedro Pecador (fundador del Hospital de las Tablas y de Nuestra Señora de la Paz, en Sevilla, los de Málaga, Antequera y Ronda), y San Juan Grande (fundador del Hospital de La Candelaria, en Jerez de la Frontera, los hospitales de Medinasidonia, Sanlúcar de Barrameda, Arcos de la Frontera, Puerto de Santa María y Villamartín), junto con sus respectivos discípulos.

El Hermano Mayor de Granada desde 1568, Rodrigo de Sigüenza, envió a Roma en 1571 a los Hnos. Sebastián Arias y Pedro Soriano para que expusiesen al Papa San Pío V su deseo de tener una legalización propia para la fraternidad hospitalaria. Y obtuvieron el Breve *Salvatoris nostris* (08. 08. 1571) y la Bula *Licet ex debito* (01. 01. 1572), por la que se erige en Congregación Religioso-Hospitalaria el grupo de Hermanos de Juan de Dios, bajo la Regla de San Agustín y la obediencia a los Ordinarios del lugar, concediéndoles hábito propio. Es la primera Orden en la historia de la Iglesia no clerical, constituida por Hermanos religiosos.

Obtenida la aprobación, el Hno. Pedro Soriano se quedó en Italia y fundó, a finales del mismo año 1572, el Hospital de Ntra. Sra. de la Victoria en Nápoles, en 1581 comienza la actividad en Roma, en la Plaza de Piedra, trasladándose a la Isla Tiberina en 1584, año en que firma la escritura de compra del Hospital San Juan Calibita.

El Instituto se extiende rápidamente y, lo que es más importante, los Hermanos viven con verdadero celo el espíritu misericordioso heredado de San Juan de Dios. Sienten que ha llegado el momento de constituir una Orden, con Reglas y Superiores propios. Sixto V, el 1 de octubre de 1586 eleva la Congregación a Orden regular con la Bula *Etsi pro debito*, concediendo a los Hermanos celebrar Capítulo General y en él aprobar las Constituciones y elegir Superior General.

El Capítulo se celebró en el Hospital San Juan Calibita, del 20 al 24 de junio de 1587. El día 23, el Hno. Pedro Soriano fue elegido Superior General de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios y se aprobaron las primeras Constituciones. Posteriormente la Orden Hospitalaria se organizó en dos Congregaciones Española e Italiana.

Expansión de la Orden Hospitalaria

En los inicios del siglo XVII la Orden Hospitalaria en la Congregación Española contaba con una veintena de hospitales en la Península Ibérica, comienza a desarrollarse en América, tras las dos primeras fundaciones en Cartagena de Indias (1595) y La Habana (1603); y se extiende incluso hasta Filipinas, donde llegan los Hermanos en 1611.

Ya desde los inicios de la Orden, los Hermanos tuvieron el deseo de adquirir en propiedad la casa donde nació San Juan de Dios. Hasta el año 1606 no se poseyó la casa natalicia del Santo, cuando dos Hermanos del Hospital de Antón Martín de Madrid, pasaron a Portugal. Sobre esta casa de Montemor-o-Novo fueron edificados una Iglesia y un Hospital. Posteriormente se erigieron nuevos hospitales en Portugal y Brasil.

A finales del siglo XVII la Congregación Española tenía: Provincias en Andalucía, Castilla, Portugal, en América Nueva España, Tierra Firme, Perú, Chile y Brasil y también Filipinas, eran 117 Hospitales, con 3.400 camas, 1.100 Hermanos, y atendían unos 40.300 enfermos al año.

A finales del siglo XVII la Congregación Italiana tenía: Provincias en Roma, Nápoles, Lombardía, Bari, Sicilia y Cerdeña, Francia, Alemania, Austria, Hungría, Polonia, Liechtenstein, Rumanía, eran 108 Hospitales, con 2.050 camas, 1.050 Hermanos, y atendían unos 44.000 enfermos al año.

Se ha de destacar que la Congregaciones española e italiana en los siglos XVII y XVIII se expandieron por mostrar los valores de la Hospitalidad y factores que influyeron en la difusión de la Orden:

- El impulso decidido de los Hermanos por constituirse en Orden Religiosa, con la observancia de los votos de la pobreza, castidad, obediencia y hospitalidad.
- Vivencia gozosa y entusiasta del carisma y del espíritu del Fundador, con disponibilidad y entrega incondicional para atender a los enfermos y pobres más necesitados, tanto en sus hospitales como fuera de ellos. Hay que resaltar, además, la labor de los Hermanos médicos y enfermeros en las epidemias y campos de batalla.
- Preocupación y esmero por dar un servicio cualificado en la asistencia y acogida en los hospitales, a los pobres y enfermos. El interés y empeño por la formación espiritual y profesional de los Hermanos.
- Todo lo anterior hizo que pronto la Orden se ganase las simpatías del pueblo, de las autoridades eclesiásticas y civiles. Esto propició concesiones para la Orden en forma de cédulas y permisos para nuevas fundaciones en Europa, en América y Asia, dando una perspectiva de la Orden Hospitalaria universal.

En la dilatada expansión de Orden Hospitalaria por todos los continentes del mundo, existe una historia heroica de muchos Hermanos, testigos del Evangelio de la Misericordia, que fueron mártires por su entrega a los enfermos y necesitados. Sufrieron la persecución, la violencia y la muerte. También el contagio de las epidemias y los desastres de las guerras.

Etapas de decadencia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios

Comenzó un periodo de decadencia sobre los años 1770 hasta 1850, con la extinción temporal de la Orden en la Congregación española. En la Congregación italiana, desaparición en Francia y un marcado debilitamiento en los demás países de Europa.

Causa desencadenante fue el cambio social por el racionalismo, la Ilustración y por la Revolución francesa, que provocó en todo el occidente europeo una crisis profunda. En España fueron, sin duda, la invasión napoleónica y los gobernantes liberales con las leyes de desamortización a la Iglesia, los que asestaron un duro golpe a la vida religiosa. A la Orden Hospitalaria se le permitió conservar solamente dos Hospitales, el de Antón Martín en Madrid y el de Sevilla.

El último General de la Congregación española, Hno. José Bueno y Villagrà, gastó su vida, por sostener la Orden, contra la Ley de Supresión, pidiendo insistentemente a la Reina Isabel II y sus ministros, que al menos se les concediera licencia para atender en sus Hospitales a todos los enfermos, porque se trataba de una causa urgente y social; pero en 1850 desaparece prácticamente la presencia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en España.

Restauración y revitalización de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en Europa.

Se inició en Francia en el año 1820 por el Hno. Pablo Magallon primero en el Hospital del Espíritu Santo de Marsella, y después en Lyon, Lille, más dos en París. Y también decidió fundar en Inglaterra, Irlanda y Bélgica.

En Italia, más que de restauración, se trató de una reforma, ya que los acontecimientos políticos y sociales habían relajado la organización y la vida religiosa. El artífice de esta reforma fue el Superior General Juan María Alfieri, que se entregó con celo heroico a la observancia regular de las Constituciones, consiguiendo fundar 18 nuevos Hospitales para la Orden.

En Austria el Hno. Juan de Dios Sobel, médico insigne, reformó toda la provincia y consigue edificar cuatro nuevos hospitales.

En Baviera el Hno. Magnobono Markmiller instituyó una nueva provincia eclesiástica, con dos residencias hospitalarias.

La restauración en España es el suceso más relevante para la Orden a finales del siglo XIX. Su gestor fue el Hno. Benito Menni, milanés, que fue enviado, por el Superior General de Italia Hno. Juan María Alfieri. Comenzó en Barcelona en 1867, desde donde emprendió esta ingente labor. Promovió nuevas fundaciones en Ciempozuelos, Granada, Valencia, Zaragoza, Palencia, Madrid, San Boi de Llobregat, Santa Águeda, etc. Restauró la Orden en Portugal y en Hispanoamérica. Viendo la pobreza y la situación sanitaria y social en España la mayoría de la actividad hospitalaria la dirigió a las áreas de la salud mental y atención pediátrica y pobreza infantil.

También San Benito Menni fundó una Congregación femenina Hermanas Hospitalarias de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús, para la atención de la salud mental en las mujeres, con dos Hnas. Cofundadoras María Josefa Recio y María Angustias Jiménez.

Los Valores que aporta San Benito Menni, al restaurar la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, son el seguimiento fiel al Evangelio de la Misericordia y Calidad en la asistencia a los enfermos y necesitados, con una gestión profesionalizada.

Las Provincias en España y Portugal a principios del siglo XX

En 1875, se constituye en Provincia Española – Lusitana, creada por San Benito Menni, tenía 5 Centros- Hospitales, 49 Hermanos y con 114 camas para los asistidos.

La Provincia Española fue creciendo en número de Centros Hospitalarios en España, Portugal e Iberoamérica. En 1928 Portugal y Brasil se hicieron una sola Provincia.

La Provincia Hispano-Americana en 1934 tenía una gran extensión con 24 Centros-Hospitalarios, en España, Colombia, Chile y México. En ese año se decidió dividirse en tres nuevas Provincias: Andalucía, Aragón y Castilla.

En España en el año 1936 comienza una guerra civil terriblemente cruel, que hace que la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios sufriese un retroceso en su organización, pero no en su entrega en la ayuda a los heridos y enfermos, hasta llegar al martirio por la fe y la hospitalidad. Fueron martirizados 98 Hermanos de España, de los que 95 están Beatificados.

Al término de la guerra en 1939 se hizo un gran esfuerzo en recuperar la actividad religioso-hospitalaria y dada la confiscación que se hizo de algunos Hospitales, tuvieron que ser reconstruidos y reabrirse a partir de los años 1940.

Hasta los finales de los años 1960, hubo profusión de nuevas vocaciones y creación de nuevos Centros y Hospitales en las tres Provincias Españolas, que se extendieron por otras naciones Iberoamericanas y africanas.

En estos años se tuvieron en España grandes bolsas de pobreza, la sanidad pública no estaba universalizada y la dictadura creó grandes conflictos de convivencia no superados desde la guerra civil.

La Orden en España atendía especialmente a la población infantil enferma más pobre y las enfermedades mentales desasistidas. Los Centros se mantenían por la limosna, donaciones, herencias y los conciertos con las Diputaciones y otras Administraciones del Estado.

La renovación de la vida religiosa y la nueva hospitalidad

A mediados de siglo XX, en medio de transformaciones incesantes en la concepción de la sociedad y de progresos científicos asombrosos, la Iglesia católica se encontraba en la necesidad de repensar su misión en el mundo y su concepción del papel de los fieles en la vida eclesial. La respuesta fue dada con el Concilio Ecuménico Vaticano II, convocado por el Papa Juan XXIII, quien lo anunció el 25 de enero de 1962 y con cuatro sesiones posteriores se concluyó en 1965 por el Papa Pablo VI.

Los Decretos y Documentos del Concilio Vaticano II y postconcilio, movilizaron a la Orden Hospitalaria para renovar y actualizar su presencia en el mundo, entre otros:

- La Iglesia es Pueblo de Dios. (Lumen Gentium)
- Los fieles laicos y su presencia en lo secular (Apostolican Actuositatem)
- La actividad misionera de la Iglesia (Decreto Ad gentes).
- “Aggionamento”, puesta al día de la forma de estar en el mundo, adoptando una actitud positiva y humanizante, estar al servicio del hombre. La democratización o pluralidad con un papel más activo de los seglares, en los campos de la investigación, la ciencia y el espacio. (Gaudium et Spes)
- La nueva evangelización en el mundo contemporáneo (Evangelii Nuntiandi).
- La Renovación de la Vida religiosa (Perfectae Caritatis).
- Antropología y teología del sufrimiento (Salvici Doloris).
- Pastoral sobre los agentes sanitarios (Dolemtium hominum).

Como consecuencia se pone en vigor unas nuevas Constituciones y Estatutos Generales en la Orden Hospitalaria en 1971, “ad experimentum”, es decir se dejan unos años para experimentarlas y vivirlas hasta que en el Capítulo General de 1982 se aprueban las Constituciones Renovadas y Estatutos Generales, siendo publicadas en 1984.

La Orden se renueva, pero de una forma más decidida con el Hno. General Pierluigi Marchesi (1976-1988.) Se comienza a ahondar en los Valores Carismáticos: Hospitalidad y Espiritualidad. La Alianza con los Colaboradores, (trabajadores, voluntarios y bienhechores) el nuevo rol de los laicos, su responsabilidad junto con los Hermanos. La Humanización de la asistencia a la persona que sufre, de las estructuras y de las relaciones interpersonales. La Hospitalidad de los Hermanos de San Juan de Dios hacia el año 2000.

En España coincide en el tiempo la renovación en la Orden Hospitalaria con el proceso de transición democrática, se culmina en diez años con el acercamiento de las tres Provincias en la creación de la Comisión Interprovincial y Fundación Juan Ciudad, culminando con la celebración de Capítulos Interprovinciales, la programación para el futuro se recoge en el documento:

Presencia de la Orden en España (POE). Este Documento, se realizó por un grupo de hermanos de las tres Provincias y sirvió como *instrumentum laboris* para el I Capítulo Interprovincial del año 1986. Se hace un análisis de la situación social, sanitaria y política de España en aquella época y de las actividades de la Orden. Se clarifica la identidad del Hermano de San Juan de Dios en este momento y su proyección para el futuro. Tiene al final unas líneas de acción que han servido hasta los años 2000 en la misión de la Orden.

Otros de los objetivos y programaciones que se siguen aplicando y desarrollándose son:

- Hermanos y Colaboradores unidos para servir y promover la vida. 1992.
- La Carta de Identidad de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. 2000.
- Gestión carismática de los Centros y actividades sanitarias y sociales. 2006.
- Visión de la Orden como Familia de San Juan de Dios. 2012.

Los Capítulos Provinciales de Aragón, Bética y Castilla y la Asamblea Interprovincial de enero de 2018 en El Escorial (Madrid), aprueban la constitución de una Provincia única en España en 2020. El Hno. Superior General Jesús Etayo, a causa de la Pandemia por la COVID-19, pospuso esta constitución de la Provincia de San Juan de Dios de España al 16 de marzo de 2021 en Granada.